

EXP. 300/2019/00379

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos, de fecha 29 de octubre de 2015 (*BOCM de fecha 10 de noviembre de 2015*); de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 63, 326 y 327 y en el apartado 7 de la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; de conformidad con el artículo 17.1.e) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, y en su virtud, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su reunión de 23 de marzo de 2018, designó con carácter permanente a los miembros de las mesas de contratación de los Distritos, otorgando asimismo a los Órganos de contratación la potestad de designar de manera específica a los miembros de las Mesas de contratación, atendiendo a los efectivos de los que dispone el Distrito.

De conformidad con dicho Acuerdo y con los preceptos legales referidos, así como el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007,

DISPONGO

PRIMERO.- Constituir una Mesa de Contratación específica para el contrato de servicios denominado "Servicio de detección, valoración y seguimiento de personas mayores en situación de vulnerabilidad y aislamiento social en el Distrito de Moncloa-Aravaca", cuya composición será la siguiente:

Presidente:

Javier Machetti Bermejo, Coordinador del Distrito de Moncloa-Aravaca.

Suplente: M.^a Montserrat Rodríguez-Vilariño Pastor, Secretaria del Distrito.

Vocal Asesoría Jurídica:

M.^a Montserrat Rodríguez-Vilariño Pastor, Secretaria del Distrito.

Suplente: M.^a Antonia Fuentes Cruz, Jefa del Departamento Jurídico.

Segundo suplente: M.^a de las Cortes Fernández Escalante. Jefa de la Unidad de Contratación.

Intervención Delegada:

José María Ruiz Sánchez, Interventor Delegado del Distrito.

Suplente: Interventor designado por la Intervención General.

Vocales:

Paula Collado Cabello, Jefa del Departamento de Servicios Sociales.

Carlos Rodríguez Sutil, Jefe del Departamento de Educación.

Daniel Eduardo López Galvez, Consejero Técnico de la Coordinación del Distrito.

Francisco Martínez García, Coordinador de Instalaciones Deportivas.

Cristina Rico de Gaspari, Jefa del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana.

Andrés Gordillo Isaza, Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana y Cooperación Público Social.

Suplentes:

Francisca de la Torre Criado, Adjunta al Departamento de Servicios Sociales.
M.^a Jesús Escotet González, Directora del Centro Cultural Moncloa.
Pilar Bazo Pérez, Directora del Centro Sociocultural Juan Gris.
Dolores Vigara Murillo, Directora del Centro Sociocultural Aravaca.
Paula Casaos Patrón, Directora del Centro Cultural Julio Cortazar.
M.^a de las Nieves Baldominos Felgueras, Técnico de Gestión del Departamento de Educación.

Secretario/a:

M.^a de las Cortes Fernández Escalante, Jefa de la Unidad de Contratación.
Suplente: M.^a Teresa Fernández Aguado, Jefa del Negociado de Contratación.
Segundo suplente: M.^a Soledad Rodríguez Ramírez, Jefa de Negociado.

SEGUNDO: Publicar su composición en el perfil del contratante.

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA

Montserrat Galcerán Huguet